


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 26 AGO 2009

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante nota el agente categoría 17 PAyT, Dn. Carlos Alfredo CASTILLO, informa que optará por cubrir el cargo de Jefe de Departamento Control Contratos, (dependiente de la Dirección de Despacho y Trámite Documental de la Secretaría Administrativa) de los dos concursados en el llamado a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes consignados en el Anexo I y II de la Res. Pres. N° 417/08.

Que en la Resolución de Presidencia N° 198/09 se ha producido un error involuntario en la descripción de la dependencia del Departamento, correspondiendo Departamento Control Contratos, dependiente de la Dirección de Despacho y Trámite Documental de la Secretaría Administrativa.

Que transcurrido el lapso determinado, y no habiéndose hecho lugar a la impugnación presentada oportunamente respecto de la Resolución de Presidencia N° 198/09, corresponde dictar el acto administrativo designando en el cargo respectivo al agente Carlos Alfredo CASTILLO, Legajo N° 840, DNI N° 18.229.070, categ. 17 PAyT, quien obtuviera el 1° lugar en el orden de mérito con 10,85 puntos de un máximo de 18 puntos.

Que por lo expuesto corresponde que al agente designado se le abone la asignación correspondiente a la categoría 21 PAyT., a partir del día de la fecha y mientras se encuentre ocupando el cargo concursado para el cual fuera designado.

Que el procedimiento iniciado con este llamado a concurso asegura la transparencia de la carrera administrativa, proporcionando así, oportunidades de progreso que recompensen de esta forma el mérito y el correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Jefe de Departamento Control Contratos dependiente de la Dirección de Despacho y Trámite Documental de la Secretaría Administrativa, categoría 21 PAyT., al agente Carlos Alfredo CASTILLO, Legajo N° 840, a partir del día de la fecha y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR los gastos que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Dirección de Recursos Humanos. Secretaría Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 340/09


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
en cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"